

REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

Registradora: M.Sc. Jazmin Armelle Orellana Nelson

Responsable de actualización de información: Yadíra García Monzón

Fecha de emisión: 28/02/2021

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029

NOTA: No se erogan recursos en concepto de pago de Dietas y Bonos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	UBICACIÓN	HONORARIOS
1	Edgar Oswaldo Alvarado Augustín	Técnicos	Área de Archivo	Q. 6,000.00
2	Marta Julia Tomás López	Técnicos	Área de Recepción	Q. 5,000.00
3	Miguel Angel Mendoza González	Técnicos	Área Jurídica	Q. 6,000.00
4	Oscar Enmanuel Quiroa Florián	Técnicos	Área Certificaciones	Q. 6,000.00
5	María José de León Barrios	Técnicos	Área Jurídica	Q. 5,000.00
6	Vilma Yanet Flores Fuentes de Cabrera	Técnicos	Área de Limpieza	Q. 3,500.00

REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

Registradora: M.Sc. Jazmin Armelle Orellana Nelson

Responsable de actualización de información: Yadíra García Monzón

Fecha de emisión: 28/02/2021

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029

NOTA: No se erogan recursos en concepto de pago de Dietas y Bonos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	UBICACIÓN	HONORARIOS
7	Walter Alexander Ochoa Samayoa	Técnicos	Área Jurídica	Q.6,000.00
8	Brandon Antonio Herrera López	Técnicos	Servicios Generales	Q 4,500.00
9	José Fernando Marín Enamorado	Técnicos	Área Jurídica	Q. 6,000.00
10	Alba Carina Vega Pineda	Técnicos	Atención al Usuario	Q. 6,000.00
11	Celia Anastacia Gomero Xitumul	Técnicos	Atención al Usuario	Q. 5,000.00
12	José Alfredo Tórtola Estrada	Técnicos	Área de Limpieza	Q. 3,500.00
13	Bryan Steven Arévalo Morán	Técnicos	Archivo	Q. 5,000.00
	TOTAL			Q. 67,500.00

NOTA: De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, estas personas no ostentan puestos, sino honorarios en concepto de prestación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales en general.